

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración: 25 de junio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración: reunión telemática.

Asistentes

- PRESIDENTE:
 D. SANTIAGO DÍEZ MARTÍNEZ, Secretario General Adjunto.
- VOCALES:
 Dña. CARMEN ALBARRÁN RODRÍGUEZ, Interventora Delegada Adjunta en la Secretaría de Estado de Justicia.
 D. RAMON NOVO CABRERA, Abogado del Estado.
 D. ÁNGEL LUIS COLADO GONZÁLEZ, Jefe de Área de Ciberseguridad.
 Dña. ALICIA BLANCO FERNÁNDEZ, Jefa de Servicio de Contabilidad.
- SECRETARIO:
 D. ANTONIO OLIVEIRA SÁNCHEZ, Jefe de Servicio de Caja Fija.

Orden del día

1.- Acto de apertura y comprobación de la subsanación de documentación administrativa: EX20240031-SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA SEDE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS.

2.- Acto de apertura de la documentación relativa a los criterios basados en juicios de valor: EX20240031-SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA SEDE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS.

Se Expone

1.- Acto de apertura y comprobación de la subsanación de documentación administrativa: EX20240031-SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA SEDE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS.

Se constituye la Mesa de Contratación y se procede a la apertura del sobre correspondiente a la subsanación de documentación administrativa, constatando que han presentado la documentación dentro del plazo requerido las siguientes empresas:

- CLECE, S.A NIF: A80364243
- Lunet S.L. NIF: B58169566

Tras la revisión y calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores la Mesa de Contratación concluye **admitir** a la licitación, dado que han presentado correctamente la subsanación conforme a lo requerido, a las siguientes empresas:

- CLECE, S.A NIF: A80364243
- Lunet S.L. NIF: B58169566

2.- Acto de apertura de la documentación relativa a los criterios basados en juicios de valor: EX20240031-SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA SEDE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS.

Código Seguro De Verificación	APDPF22FD4D32ACB4FDBE97C0-63855	Fecha	01/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jefe de Área de Gestión Presupuestaria y Financiera - Miguel Angel Vidal Sevillano Jefe de Servicio - Antonio Oliveira Sánchez		
Uri De Verificación	https://sedeagpd.gob.es/validar-csv/	Página	1/2



Una vez comprobada la documentación administrativa y efectuadas las subsanaciones requeridas, se apertura el sobre que contiene la documentación relativa a los juicios de valor de los licitadores admitidos en el procedimiento. Con el fin de que se elabore el informe de valoración, se remite a la unidad proponente responsable del contrato la documentación relativa a los juicios de valor de las siguientes empresas:


- CLECE, S.A NIF: A80364243
- IMAN CLEANING S.L NIF: B80967284
- Lunet S.L. NIF: B58169566

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas del día de la fecha.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente,

D. Antonio Oliveira Sánchez
SECRETARIA

D. Santiago Díez Martínez
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	APDPF22FD4D32ACB4FDBE97C0-63855	Fecha	01/07/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jefe de Área de Gestión Presupuestaria y Financiera - Miguel Angel Vidal Sevillano Jefe de Servicio - Antonio Oliveira Sánchez			
Uri De Verificación	https://sedeagpd.gob.es/validar-csv/	Página	2/2	